

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDA DO EN 1878

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

4 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Miércoles 20 de Junio de 1894. Núm. 12,723

5 céntimos un número de día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldán y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Coraet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIÑO, 15

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## SELLOS DE CAUCHÚC

en el establecimiento de

**La Paz de Murcia,**

S. Cristóbal, 7.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

Frascos de tinta á 50 céntimos, mayores que los de costumbre y con tinta á prueba.

Autógrafos comunmente llamados

## ESTAMPILLAS

Encargados en este establecimiento y no valiéndose el público de correspondientes, le resultan mas económicos los trabajos.

En esta imprenta se exhibe el catálogo para la elección de modelos.

## LA PAZ DE MURCIA.

Con motivo de la visita que han hecho dos de nuestros colegas á las obras contra las inundaciones, dice uno de ellos en la carta que le dirige al Sr. Cánovas del Castillo, describiéndolas:

«Grande es la gloria de Vd. como restaurador de una dinastía y como hombre de Estado; pero no será menor la de realizar unas obras que significan la redención de un pueblo y el honor de una generación.»

Nosotros creíamos que era el Estado el que realizaba estas obras; pero si á personalidades atribuimos el que se lleven á efecto y á D. Antonio Cánovas se le dice eso, cuando no propuso para ellas en el presupuesto extraordinario, siendo poder, mas que 500 mil pesetas ¿qué merecerá el señor López Puigcerver, que enmendando la plana al Sr. Cánovas recabó el que las Cortes votaran un crédito, de 2 500.000 pesetas?

Si por los guarismos se mide la importancia del cariño, ¿quién nos quiso mas?

El domingo celebró el Círculo Católico la grata sesión de reparar los premios á los alumnos de sus clases que los habían merecido; estos fueron 21 con primeros premios, 11 con segundos y 3 con terceros.

Los premios consistieron en devocionarios, escapularios y estampas.

Con motivo de esta solemnidad pronunciaron discursos elocuentes los Sres. Díez y Sanz y Munuera, en elogio de los obreros, y la orquesta del Círculo amenizó el acto.

Sentimos que á nuestro estimado colega «El Pueblo», le molestaran las primeras impresiones de las frases que respecto de la prensa dijo en la sesión de anteayer en el Ayuntamiento, nuestro querido amigo D. Jesualdo Cañada, cuyo valor lo perdieron desde que viendo que habían sido interpretadas como no había estado en su ánimo expresarlas, las aclaró. Sin embargo hay que reconocer que á que el Sr. Cañada se expresara con algún calor no le faltó motivo. El Diccionario nos define el sustantivo masculino gazapo en la acepción en que fué aplicado por nuestro colega al presupuesto, y dice el Diccionario que es equivalente á embuste, á mentira grande, lo cual no debe ni aun pensarse dada la rectitud de miras de

los que componen nuestro Ayuntamiento,

### Lo del legado.

Copiamos de «El Demócrata», de Lorca y llamamos la atención de nuestro querido amigo, el ilustrado letrado D. Pedro Díaz Cassou:

«No con ánimo de contender, porque nuestras fuerzas son extremadamente debiles para ello, sino al solo objeto de contestar, en la medida de nuestros escasos conocimientos, las sutilezas esgrimidas por diferentes periódicos de la provincia que, oficiando de instrumentos inconscientes de otro, asáz logrero, han pretendido desvirtuar la influencia ejercida por nuestro artículo «Historia de un legado», escrito á propósito de una cláusula que contiene el testamento del Sr. D. Andrés Frias Fita, volvamos á tomar la pluma para ocuparnos de este asunto.

Principiaremos solventando la deuda contraída ayer con el eminente jurisperito Sr. Díaz Cassou.

Ya que el letrado en cuestión por obra y gracia de otro colega al que también ha venido en gusto hacer gala de caritativo, por aquello de que utilizaba á sus fines, ajenos recursos ha reprobado neoterón, y de un modo absoluto nuestro criterio, «enteras» y absolutamente nos defenderemos.

Dispénsenos, ante todo, el que le digamos, que sin duda por lo extraño del caso ó hecho cargo de que en este asunto, poco perdía con errar ó acertarla, ha tomado la consulta que se le hizo á beneficio de inventario, y así ha salido ella.

Y es lo mas sensible, que, quizá á sabiendas, evacuó la pregunta del mismo modo que el padre Ripalda soluciona los problemas de los dogmas católicos.

Hay no obstante una diferencia; la de que el venerable padre no trata de rebatir opiniones en contrario, y solo habla, para los que habiendo nacido en la religión de Jesucristo, en ella quieren vivir y morir; ínterin que el Sr. Díaz Cassou, pretende con tres preguntas y otras tantas respuestas, fallar un pleito, al que no teme (esté seguro de ello) la parte por él gratuitamente condenada.

Pero vamos al grano, que sobradas pajas están flotando á merced de los vientos de una publicidad, mas ó menos indiscreta.

Dice el Sr. Díaz Cassou, hablando de la cláusula que ya conocen nuestros lectores

«P.—El legado de esta cláusula ¿es de los que en derecho son condicionales?»

R.—Según las palabras del testador, el legado no es de los llamados condicionales.»

«¿Por qué? ¡ah! Buen cuidado ha tenido en no demostrar su carácter de institución «pura». Esto es lo que esperamos.

Y continúa.

P.—La condición ¿es inmoral y debe tenerse por no puesta?»

R.—La supuesta condición no es inmoral; atiende al bienestar de esa persona, mientras no tenga un marido que es á quien corresponde atenderla, y en ello no hay inmoralidad ni aún «indelicadeza»

Aquí el Sr. Díaz Cassou,—permítame el atrevimiento—demuestra, que ó desconoce en absoluto los principios del Código civil, en lo referente al particular, ó á sabiendas, principiando por hacer caso omiso del artículo 792 del propio Código, ha terminado por olvidar el espíritu que encarna el 793.

Si el causante hubiese tratado de atender al bienestar de la legataria, ínterin no contaba con quien cuidase de atenderla, lo cual no cabe en este caso, porque el testador sabía,—y esto es lo que ignora el Sr. Díaz Cassou,—que aquella no necesita

de limosnas para satisfacer sus comodidades pudo en todo caso señalarle una pensión en tal sentido, pero no establecer un legado, que mal que pese á todos los habilidosos y caritativos de DOUBLÉ, solo puede llegar como llegará á los pobres por acto de la voluntad generosa de la favorecida.

Y no decimos más por hoy, pues que los estrechos límites de nuestro periódico nos impide hacerlo.

Ya en números sucesivos seremos más explicitos.—(De «El Demócrata».)

### Paco Gómez.

Era de los hombres mas conocidos y apreciados en Murcia de lo cual ha sido elocuente prueba la manifestación de duelo que se verificó el lunes último á las seis de la tarde, acompañando su cadáver desde la casa mortuoria á la parroquia de Santa Maria, y desde esta á la plaza de las Agustinas.

Dedicado desde los primeros años de su corta vida á la enseñanza como Licenciado en la Facultad de Ciencias, había sido profesor de la mayor parte de los jóvenes que en esta ciudad han estudiado, pudiendo asegurarse que ni uno solo de los que se han dedicado á carreras especiales, ha dejado de ser por mas ó menos tiempo, y especialmente en los últimos meses de su preparación, discípulo suyo en Matemáticas y en Física y Química.

De todos era muy querido por la afabilidad de su carácter y por el interés que demostraba en que los que á su Academia concurrían, probaran en los exámenes que habían de sufrir que habían aprovechado el tiempo y habían estudiado bajo la dirección de un profesor conocedor profundo de las asignaturas que explicaba con sencillez para ser mejor comprendido y acompañaba siempre sus explicaciones de la demostración, procurando economizar números y hacer las operaciones en la forma mas breve. Alentaba á los estudiosos para que continuaran siéndolo y persuadía á los que mostraban poca afición al estudio, de la necesidad de trabajar y de que para obtener un título es preciso estudiar no por cumplir y decir la lección en la clase, sino para sobresalir en los exámenes y poder luchar en las oposiciones.

En la calle era un muchacho lo mismo que los demás, obsequiando muchas veces á sus discípulos mas aventajados con café á que era gran aficionado, y paseaba con ellos invirtiendo el tiempo en ampliarles las explicaciones que ya les había dado ó resolver las dudas que le exponían.

Aunque ha muerto muy joven ha sufrido mucho. Enfermo desde hace cerca de veinte años, ha vivido privado de todo su juventud entera, pues ni aun de la música por la que tenía pasión podía disfrutar como no fuera de día por que no podía resistir sentado las horas que por lo general dura una representación de zarzuela ó de ópera, ni un concierto de más de una hora.

Puede decirse que ha vivido mártir, sobrellevando su enfermedad con una entereza y una resignación ejemplar, creyendo siempre que curarla y sin pensar nunca que tan próxima tenía la muerte. Sus últimos momentos los ha sufrido con la misma resignación, cumpliendo con todos los deberes de buen cristiano y entregando su alma á Dios bien purificada.

Descanse en paz el buen amigo Paco Gómez, y si desde la mansión celestial vé lo que pasa en la tierra verá desde allí que su fallecimiento ha sido sentido por todos los que tenían la honra de conocerle; y que todos piden al eterno padre por el descanso de su alma.

R. F. D.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 18.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia puso esta mañana á la firma de S. M. los decretos nombrando la junta local del palacio de Justicia de Valencia, y un canónigo para la Colegiata de Alcalá.

El Sr. Ministro de Estado conferenció esta mañana con los representantes de Portugal, Austria, Inglaterra y Francia, sobre la cuestión de Marruecos.

En el Congreso escasa animación.

INCIDENTE SOBRE LOS TRATADOS.

El Sr. Vallés y Ribot, en nombre de la provincia que representa y las de Andalucía, Extremadura, Valladolid y todas las demás en que existe la industria corcho-taponera, protesta de lo que está ocurriendo en el Senado con el tratado de comercio de Alemania, lo que no sabiendo que partido tomar dichos industriales, se ha paralizado por completo la citada industria una de las mas ricas y florecientes de España y que está amenazada de inmediata ruina.

Combate la conducta de los conservadores en este asunto, de la que resulta que queda el Gobierno en una situación difícil é imposibilitado de hacer nada que ponga fin á tan grave conflicto.

Con esto, las oposiciones han demostrado lo desdichado que es el sistema parlamentario, y que basta con querer hacer obstrucción, para destruir la omnipotencia del Gobierno.

Afirma que el tratado de Alemania está secuestrado.

Acusa á los conservadores de proteccionistas. (Los conservadores somos proteccionistas del país.) Pregunta al Ministro de Estado, que vá á hacer el Gobierno para que se apruebe el tratado de Alemania para evitar la ruina en las provincias anteriormente citadas.

El Sr. Moret dice, como ha dicho el Sr. Vallés, el Gobierno no puede conseguir la inmediata aprobación.

Por mi parte, dice; poco puedo ofrecerle, porque ni siquiera podré ofrecerle por mucho tiempo mi palabra.

Se extiende en otras consideraciones que demuestran que el Sr. Moret dejaba de ser Ministro.

El Sr. Ruiz Martínez defiende lo dicho por el Sr. Vallés.

El Sr. Baselga defiende la industria corcho-taponera.

El Sr. Comins también defiende lo mismo, y dice que si el Gobierno no tiene otros medios de salvar la industria taponera quedará desamparada esa industria, pero votará contra el tratado de Alemania.

Hablaron otros señores en idéntico sentido y el Sr. Baró y otros en contra de los tratados.

Después continuó la discusión del dictamen dividiendo en dos la ley de Tesorerías.

Se aprobó el dictamen y continuó discutiéndose el acta de Alicante.

En el Senado gran animación.

Varias preguntas.

Continúa la interpelación del general Pando sobre las deficiencias del ejército.

DEBATE ARANCELARIO.

El Sr. Sagasta termina su discurso diciendo, refiriéndose al Sr. Chavarri que se puede ser libre-cambista ó proteccionista, pero no se puede crear dificultades á los Gobiernos de sus respectivos partidos.

Se lee la proposición incidental aprobando la conducta del Sr. Sagasta y autorizándole para resolver el asunto.

El leerse la proposición fuera del orden del día motivó un escandaloso incidente parlamentario.

Termina el debate por la intervención del Sr. Sagasta.



El Sr. Romero Girón la apoya.

Tánger 18.

Procedente de Mazagán ha llegado á esta el vapor «Legazpi», sin traer como se esperaba el millón de duros, importe del primer plazo de la indemnización, consignado en el convenio firmado en Marrakes, entre el difunto Emperador de Marruecos y el general Martínez Campos.

La impresión que traen los tripulantes del «Legazpi», es la de que en Mazagán no hay dinero.

París 18.

Se ha recibido un telegrama de Tánger, diciendo que el buque español de guerra que había marchado á Mazagán, para recibir el primer plazo de indemnización, ha regresado á dicho punto sin la citada suma.

Añade dicho despacho, que el «Legazpi» había salido con rumbo á Rabat, para formular ante el nuevo Emperador la reclamación correspondiente.

Tánger 18.

El nuevo Sultán continúa todavía en Rabat, pero estaba próximo á salir para Fez al frente de 12,000 hombres. Existen fundados temores de que á la llegada del «Legazpi» á Rabat para hacer la reclamación, no encuentre ya á Abd-el-aziz.

La comisión interesada en la cuestión de las patentes de alcoholes visitaron al Sr. Ministro de Hacienda, exponiéndole sus pretensiones.

El Sr. D. Amós Salvador contestó que procurara armonizar todos los intereses.

Perpén.

## LA PROVINCIA.

### Cartagena 19.

Ayer marchó á la Aljorra una comisión de la que formaba parte el ingeniero agrónomo Sr. Sanjuan y nuestro amigo don Ramón Laymón, con el fin de estudiar la plaga que se ha presentado en los viñedos de aquella diputación.

Anoche se puso en escena la preciosa comedia en dos actos *El matrimonio civil* y la renombrada comedia de los Sres. Aza y Ramos Carrión *Zaragüeta*; en la primera de dichas comedias todos los artistas que desempeñaron su papel trabajaron admirablemente.

En la segunda el Sr. Díaz de Mendoza nos hizo un Carlos que rayó á gran altura, y todos los artistas que tomaron parte en la obra contribuyeron al buen éxito de la comedia; el público salió satisfechísimo.

Para esta noche se prepara el beneficio del primer actor y director Sr. Díaz de Mendoza, con el drama *El nudo gordiano*; auguramos un buen éxito.

Hemos tenido el gusto de visitar el estudio de nuestro amigo el reputado pintor escenógrafo Sr. Sanmiguel, que ha terminado recientemente un precioso trabajo decorativo, que consiste en una marina encargada por D. Abelardo Valero, propietario de Murcia, para un techo de la casa que tiene en construcción en la capital.

La marina es de gran efecto y justifica una vez más las condiciones especiales del Sr. Sanmiguel, para esta clase de pintura.

### Lorca 19.

Prosigue activamente el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza las gestiones que vino á practicar á esta, habiendo logrado, en unión del Sr. Orts, habilitar locales para aquellos profesores que por carecer de ellos tenían cerradas sus escuelas.

Propónese el Sr. Inspector, cortar de una vez todas cuantas deficiencias ha acaecido en las escuelas de Lorca, así como regularizar el pago de sus haberes á los profesores.

Cuantos antecedentes tenemos, prueban que el Sr. Benimeli, está decidido á llenar cumplidamente su delicada misión en Lorca, y de ello nos congratulamos.

Para el domingo próximo está convocada la Junta del Liceo, en que sus socios se proponen tomar importantes acuerdos que afecta á la vida del docto centro.

El sábado próximo regresará á esta del balneario de La Fuensanta, nuestro particular amigo y jefe, D. Miguel Abellán Pinar.

## NOTICIAS.

Por ser de interés general, puesto que afecta á todos, estimamos oportuno reproducir una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, por la que se declara heredera de la fortuna de un extranjero á su ama de Gobierno.

Contra el testamento de aquel, reclamaba el banquero de Madrid Sr. Ortueta, por suponer que no se consignaba la expresa voluntad del testador.

He aquí el considerando que tiene verdadera importancia:

«Que aun en la hipótesis de que la sentencia estimase probado que la redacción del testamento, fué anterior á su otorgamiento, sería improcedente el recurso porque ni el artículo 695 ni otro alguno del Código prohíbe que como diligencia previa, útil y necesaria muchas veces por la extensión é importancia de cláusulas testamentarias, el testador participe su voluntad al notario para que se redactepor este con estudio y detenimiento que garanticen en el acto solemne del otorgamiento, la exactitud y claridad de lo que ha de ser fiel expresión de la libre espontánea voluntad del testador; observándose las solemnidades del otorgamiento y existiendo en el acto, de este cuando el testador manifieste claramente su propósito al notario y á los testigos, sin que indique la ley por quien, ni donde ha de redactarse el testamento, ni si ha de serlo antes ó en el acto del otorgamiento y solo se expresará el lugar, año, mes, y día y horas, oyéndose en alta voz para que el testador manifieste si la redacción está conforme con su voluntad, firmandose en el acto por el testador y los testigos que puedan verificarlo y haciéndose constar siempre por el notario que á su juicio se halla el testador con la capacidad legal indispensable para testar, y como todas estas exigencias se llenaron, es evidente la validez y eficacia de las mismas.»

## Sociedades.

Ha quedado disuelta en esta capital, la dedicada á negocios mercantiles y que giraba bajo la razón social de Juan Antonio Martínez y Compañía.

En Espinardo ha quedado constituida una nueva, bajo la razón de Vinda é Hijos de Pedro Victor Navarro, para negocios mercantiles.

Según leemos en un periódico se encuentra gravemente enfermo en Madrid, el Sr. D. Emilio Mendez, juez de instrucción de uno de los distritos de la corte y ex-presidente de la Audiencia de esta capital.

Encuentrase en los baños de Mula, en unión de su señora esposa é hijos, nuestro querido amigo el Sr. Presidente del Círculo Católico de Obreros, D. Mariano Palarea.

Hace días que se encuentra enfermo de gravedad y le han sido administrados los Santos Sacramentos al anciano y respetable padre del Secretario de nuestro Ayuntamiento D. Agustín Hernández del Aguila.

De todas veras sentimos esta desgracia y deseamos al enfermo el alivio y mejoría de su mal; acompañando á su familia en el cuidado y pena experimentan.

A Cádiz va ahora la compañía de opereta Tañi.

En el Gobierno civil se han recibido para su aprobación los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de San Javier y el Pinar.

En la Tienda-Asilo se despacharon ayer 110 raciones de arroz, garbanzos y patatas.

Anteayer tarde fué conducido a la Corrección por habersele ocupado una daga hallándose beodo y promoviendo escándalo, el gitano Simon Cortés Hernandez.

El lunes marchó á Blanca el Sr. Gobernador civil, acompañado del ingeniero jefe de Obras públicas D. Antonio Morales y del arquitecto provincial D. Justo Millan con objeto de adoptar medidas de carácter facultativo, para remediar los daños causados por los hundimientos ocurridos en dicho pueblo.

Los pagos señalados para hoy en la Delegación de Hacienda importan 1,793 pesetas.

Hoy á las seis de la tarde celebrará sesión la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Ha venido á Bullas el sabio catedrático de la Universidad de Granada, D. Juan de la Gloria Artero.

## Audiencia.

Juicios por jurados señalados para hoy:

Sección primera: Uno del Juzgado de la Catedral, contra Juan Casapoy Rodenas, por homicidio. Defensor el Sr. Pardo Baquero, procurador el Sr. González Sanz.

Sección segunda: Otro del Juzgado de Caravaca, contra José Marin y otros por abusos. Defensor el Sr. La Cierva, procurador el Sr. Narbona.

La «Gaceta» publica una Real orden sobre provision interina de las escuelas de instrucción primaria vacantes, estableciendo las siguientes reglas:

1.ª Los Secretarios de las juntas provinciales darán cuenta en esta sesión, bajo su más estrecha responsabilidad, de las vacantes de escuelas que hayan ocurrido despues de celebrada la anterior.

2.ª Todos los que aspiren á ocupar plazas de maestros ó maestras en concepto de interinos, presentarán al Inspector de primera enseñanza los documentos que acrediten su aptitud, méritos, y servicios.

3.ª Los Inspectores abrirán un registro especial en que anotarán los nombres de los solicitantes, con expresión de sus circunstancias.

4.ª Siempre que haya de hacerse un nombramiento de esta clase, el Inspector presentará á la Junta de Instrucción pública la relación de los aspirantes, informando verbalmente á la misma, respecto al orden de preferencia que á su juicio deba dárseles.

5.ª La junta, en vista de la mencionada relación y de lo expuesto por el Inspector, acordará los nombramientos, publicándose al siguiente día en el «Boletín oficial» los nombres y circunstancias de los agraciados.

6.ª Cuando el inspector estuviere de visita ó en alguna otra comisión del servicio, le sustituirá en estas funciones el director de la escuela normal de maestros.

En la Carcel existían ayer 272 reclusos.

## Interesante á los pueblos.

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho mas barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al Sr. Garcé-Fernandez, Alcalá, 70.

8-1

## Pases

En la Secretaría del Ayuntamiento se han recibido los de los mozos del remplazo del 95, Pedro García Hernández, Jesús Valera Martínez, Juan Cascales Miralles, Juan Berruga Martínez, Antonio Carrillo Pérez, Francisco Lucas Contreras, todos ellos del partido de San Benito y á mas los de José Ortuño Gonzalez y Juan José Barqueros Martínez y Antonio Rufete Canovas, de la Alberca.

Se encuentra en los baños de Fortuna, el gobernador que fué de esta provincia don Luis de Calatrava.

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que viene padeciendo el señor D. Pedro González Zamorano, de lo que nos alegramos.

## A cobrar.

Provistas de la Fé de Vida y cédula personal pueden presentarse en la caja de la secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública la maestras jubiladas doña Lucia Lafont, D.ª Rosa Aicaráz y D.ª Juliana Seguí a cobrar el tercer trimestre y domas que tengan devengados.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer cinco libramientos del Ministerio de Marina, importantes 48000 ptas., cuatro del de Guerra por valor de 10,000 y otros cuatro de la Gobernación que sumaban 3,400.

El secretario de la junta provincial de instrucción pública Sr. Orts ha regresado de Lorca despues de haber cumplido satisfactoriamente la misión que le había confiado nuestra primera autoridad.

El Inspector de escuelas ha quedado en dicha ciudad.

Anteayer tarde fueron conducidos á la Corrección dos sujetos apodados el Calderero y el Manguch, como autores de los disparos y lesiones á Pedro Aguirre en la noche del 15 del actual, en el partido de Zarache.

## La Escrofulosa y su tratamiento racional.

La Escrofulosa es una enfermedad constitucional y hereditaria que tiene su asiento en el sistema linfático. Se manifiesta sobre todo en la niñez. Los escrofulosos tienen la cara hinchada, la piel fina, los ojos prurientes, rodeados de un semi círculo azulado, con frecuencia están enarbolados y sus piernas delgadas y débiles; su sistema huesoso está mal desarrollado: las funciones digestivas se hacen penosamente. En fin, la sangre está alterada.

El tratamiento curativo se compone de dos clases de medios. Son desde luego la higiene, la alimentación sana y fortificante y el ejercicio al aire libre; despues las medicaciones iodadas ó ferruginosas, únicas que prueban bien no solamente en la «escrofulosa», sino en todas las enfermedades que provienen de una alteración de la sangre.

El hierro y el iodo, tomado aisladamente, dan buenos resultados; pero cuando están combinados, estos resultados son sorprendentes. Por esto es por lo que todos los médicos aconsejan el *soluro de Hierro* que el señor Blancard ha legado, por un procedimiento especial, á conservar para él inalterable. Esta combinación de iodo y de hierro es asiática, lo cual asegura su eficacia.

El *soluro de Hierro* de Blancard existe bajo forma de píldoras y de jarabe, ha sido experimentado con éxito en la clorosis, en la escrofulosa y en la anemia. La Academia de Medicina y el Cuerpo medical entero lo han aprobado. Así es que lo recomendamos vivamente.

En la calle de Algezares fué ayer abofeteado y amenazado con una daga por un tartanero, un sujeto llamado Manuel Gambin Gil.

El día 25 del corriente, de 10 á 12 de la mañana, tendrán lugar en el Ayuntamiento las siguientes subastas, bajo el tipo que se consigna:

Matadero general, 53,005 pesetas.  
Plaza de Abastos, 50,000 id.  
Matadero de cerdos, 7,000 id.  
Pascadería, 2,505 id.  
Uso voluntario de pesas y medidas municipales, 1,250 id.

Las dos primeras subastas serán por pliegos cerrados, debiendo los que en ellos tomen parte acompañar su cédula personal y el resguardo que acredite haber entregado en la Depositaria municipal el 5 por 100 de las cantidades que sirven de tipo á las subastas.

Las otras tres se verificarán por proposiciones verbales y pujas á la llana.

Ayer tarde á las doce y media ha sido sorprendido en el establecimiento de tegidos de D. Ramón Gisbert, en la calle de la Platería, un muchacho de 12 años, llamado Juan Alfonso Díaz Ceraicer, natural de Toluca, en el momento de estar sustrayendo un pañuelo de seda del escaparate de dicho establecimiento.

Conducido á la inspección de vigilancia se ha confesado autor del hurto de cuatro pañuelos de seda y dos piezas de lienzo en varios establecimientos.

Los agentes de vigilancias trabajan sin descanso para recuperar todo lo robado, habiendo conseguido rescatar tres pañuelos y estando sobre la pista del otro y de las piezas de lienzo.

Este muchacho hace poco tiempo que habla salido de la cárcel de cumplir condena por hurto, y volvió á ella de nuevo ha no á las 8 fué conducido á la agente vigilancia.

En la Secretaría de este Ayuntamiento, debe presentarse á recoger sus respectivos pases los mozos del remplazo 95 y pertenecientes á la tercera sección de quintas de esta capital, que á continuación se citan.

Pedro García Hernández, Jesús Valera Martínez, Juan Cascales Miralles, Juan Berruga Martínez, Antonio Carrillo Pérez y Francisco Lucas Contreras, del partido de S. Benito; José Ortuño Fernandez y Juan José Barquero Martínez, de Aljucer; y Blas González Martínez y Antonio Rufete Cánovas, de la Alberca.

Anoche dejó de existir la virtuosa y joven esposa de nuestro querido amigo D. Ramón Arca.

Enviamos á su desconsolada familia, nuestro mas sentido pésame.



VARIEDADES.

¿Qué es la vida?

¿Será que el humano ser no podrá jamás sentir un momento de placer, sin ver sus dichas huir, sin ver su llanto correr?

¿Que es la vida? Brisa leve que al acariciarnos breve mueve en el pecho un latido ó huracán embravecido que nuestra quietud conmueve?

¿Que es la vida? Mansa fuente que refleja en su cristal del alba, la luz naciente, ó mar que agita inclemente la furia del vendaval?

¿Que es la vida? Sol brillante, que a nuestra senda dá luz con ígneo fulgor radiante, ó astro perdido y errante tras un lóbrego capuz?

¿Quién sabe! La vida humana es un inabundante arcano; gesto encanto en la mañana; por la tarde, niebla fosca; por la noche, sueño vano.

¿Veis la aurora aparecer? ¿Contempláis al sol salir? Tal es la vida de un ser.... Risueña aurora al nacer, oscura noche, al morir.

¿Vivir! Si nos detenemos y en nuestro redor miramos, tal vez nos encontraremos, que en todo la vida hallamos, y en todo la muerte, vemos.

¿El mismo sol palidece, la pobre tierra se enfria, el movimiento decrece, y todo se empequeñece, presintiendo la agonía!

¿La muerte siempre triunfante y ni esfuerzo amenazante, vence al mundo giganteo: y pues sucumbe el gigante, cómo vivirá el pigneo!

Ramón Díaz Giménez.

Enfermería de la Cárcel Correccional de Murcia, 17 de Junio de 1894.

El sufrimiento

Cuando veo á un joven sabio pensador y encaucado exclamo:—¿Cuánto ha sufrido y á fé mía, no le agraviao.

Pues no falta á la verdad la experiencia en mi interés, ¡ay, el sufrimiento es la gran universidad!

Emilio H del Rio.

Madrid 10 de Junio del 94

La pelea de los chicos de la escuela.

En el dorso de mi mano derecha, casi justamente hacia el centro de la mano, tengo una pequeña cicatriz. No la observaría á menos de que os la mostrase, y aun así tendrías que mirar con atención para verla. Pero siempre está allí del mismo modo, y estará hasta que mi mano se vuelva polvo. Esto data de cuarenta años. Volviendo un día desde la escuela á casa un chico y yo cuestionamos, y nos peleamos; y por extraño que parezca, ninguna de ambas cosas fué por una chica. Sea lo que sea, el caso es que el otro sacó su cortaplumas, y me hirió en el dorso de la mano derecha. La herida, á lo que recuerdo, tardó en cicatrizar, y presentó llaga é inflamación por espacio de varios meses; y como apenas pasaba día sin que la diese con algo, ó que la diese un golpe, se ponía peor. Todo el resto de mi cuerpo sano parecía estar concentrado en aquella llaga; ya sabéis lo que son estas cosas.

En la mesa que tengo delante hay una carta en la cual el que la escribe dice: «La vida se me hacía insostenible».

Ahora bien, ninguno de nosotros es tan fuerte y duro como para ser á prueba de dolor; pero cuando un hombre se considera incapaz para sobrellevar su vida en todos sus aspectos; cuando el mal contrapesa el bien hasta tal punto de hacerle desear á

ese hombre su aniquilamiento propio. ¿Por qué entonces está ese hombre tan sensible y resentido? Porque se ha herido é inflamado de cabeza á pies. Y bien lo sabe Dios, que eso ocurre con bastante frecuencia; lo ocasiona el pesar; lo ocasiona la pérdida de bienes; lo ocasiona la enfermedad.

El que escribe la carta hace referencia á haber estado sufriendo de una enfermedad por espacio de quince años. ¿Quién puede imaginar lo que esto significa? El tiempo vuela como un águila ó se arrastra como una tortuga, lo mismo que á nosotros, desgraciados, nos sucede. No es una cosa que pueda medirse por el tic, tac, de un reloj, ni por la salida y la puesta del sol. Quince años de enfermedad, son una eternidad.

«Tenía frecuentes y violentos dolores», continúa el que escribe la carta, «y en cuanto comía algo, inmediatamente se me agriaba en el estómago. Muchas veces deseaba vomitar para arrojar lo que había comido».

No tenemos más que llamar la atención al hecho de que la vida depende de la digestión de los alimentos, para imaginarnos hasta su mas ligero grado, la condición de una persona que se ve obligada á arrojar sus alimentos; el fin de este proceso es, temprano ó tarde, la muerte. Por de contado que nuestro amigo tenía que digerir algo, pues de lo contrario no hubiera vivido para caotárnoslo pero era un modo bien miserable de vivir. Podríamos compararle á un animal herido, tendido, sin auxilio en su caverna.

Pero prosigamos: «Mi lengua continúa, estaba siempre seca y cubierta de una capa, especialmente por la mañana. Nacido yo con una profunda inclinación á la pesadez y á la tristeza no solo en el cuerpo sino en el alma, había perdido ya los ánimos, sentía melancolía y no tenía ganas de trabajar ni aun cuando tuviera fuerzas. En semejantes circunstancias, la vida se me hizo insostenible. Todos cuantos me conocían me hallaban cada día peor; observaban el amarillento color de mis ojos y piel, mi debilitamiento, mi debilidad, y la tendencia general hacia un fin, del cual no nos gusta pensar, ni hablar.

«Debo decir á usted que á semejanza de todas las personas que son víctimas de una enfermedad, recurri, una tras otra, á todos los medios de tratamiento, aunque en vano; hasta que estando ya cansado y acabado por el sufrimiento, un amigo mío me aconsejó que probase una medicina llamada «Jurabe Curativo de la Madre Seigel». Consintiendo yo en ello, fue á la farmacia de D. Vicente Sorribas, y me trajo cuatro botellas, y ahora cuando estoy acabando la tercera, puedo afirmar, y afirmo con la mayor alegría que estoy completamente bien. Tengo buen apetito, digiero perfectamente los alimentos, y en realidad estoy restituído á la vida. Escribo á usted por razón de gratitud, y le autorizo para que publique esto en beneficio de cuantos sufran cuanto yo sufrí. De usted afectísimo (firmado) Juan Pérez López, Malecón, 54, 2.º, Alicante, Agosto 9, 1893.»

De esta manera tan feliz terminó la larga y dolorosa experiencia del Sr. López. Su enfermedad era del sistema vital de la digestión; de esa masa horrible de afeictivos síntomas que provienen de la dispepsia. Lo mismo que el carbón encendido en un cuarto sin ventilación envenena el aire, así la torpeza del estómago y del hígado envenenan el cuerpo humano. Los resultados son muchos, la causa, una sola.

Excusado nos parece decir cuanto hubiera ganado el Sr. López con haber encontrado años antes el Jarabe Curativo de la Madre Seigel; pero afortunadamente oyó hablar de él y lo usó á tiempo para salvar la vida, y no perder la certeza de una felicidad por venir.

¿Cuántos otros en la misma situación que él leerán estas líneas? Cientos, y tal vez (así lo esperamos), todos los cuales se salvarán, como el se salvó.

El peligro está solo en la oscuridad, y en la ignorancia.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 reales; Frasco chico, 8 reales.

MATADERO.—Reses reconocidas y vendidas en el día de ayer: 2 Vacas, 1 Ternera, 12 Machos, 2 Cabras, 2 Carneros, 48 Corderos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido ayer:

Langosta, Mnjol, Serviola, Magre Jorel, Sardina, Abacha, Caballa, Boga, Raspallones, Navarro, Reche.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

	Nactos.	Mats.	Defis.
Catedral. . .	2	0	3
San Juan. . .	6	5	4
TOTAL.	8	5	7

ULTIMA HORA

Telegramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER MAÑANA.)

Madrid 19, 12 m.

Una explosión ocurrida en Bruselas y atribuida á la dinamita, arruinó muchos edificios y causó muchas pérdidas, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

El anarquista que atenó contra el cuartel de Villanueva ha sido condenado á cadena perpetua.

Es seguro que el Sultán será reconocido por varias naciones.

Llegó á Cadiz el «Isla de Luzón», y salió nuevamente para Marruecos, con una misión reservada: se dice que se reclamará enérgicamente la indemnización.

Reina gran indignación en los círculos.

Los estudiantes de Nápoles produjeron graves desórdenes contra el Gobierno, y de una colisión con los soldados resultaron varios heridos.

(DE ESTA MADRUGADA.)

Madrid 19, 12 m.

Mañana se presentará al Congreso, una proposición firmada por Diputados de la mayoría y de las minorías pidiendo se nombre una comisión que investigue las causas del actual estado de los buques.

En el Congreso ha habido un gran escándalo, promovido por el Sr. Morales, que increpó al señor Ministro de la Gobernación con motivo de lo que se recauda por permitir el juego.

El Sr. Aguilera contestó duramente.

Se ha producido otro escándalo en el Senado, ocasionado por una proposición de los conservadores de no ha lugar á deliberar, que fué rechazada por 114 votos contra 69.

Si siguen los conservadores observando igual conducta con el Gobierno, este pedirá autorización para plantear los presupuestos y los tratados y suspenderá las sesiones.

A causa de la explosión de Bruselas, en un depósito de dinamita de los anarquistas; se han encontrado importantes documentos.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de ayer:

4 p. 100 inter. perpetuo c.	69 35
Id. id. fin de mes.	69 20
Id. ext. perp. c.	79 15
Id. id. fin de mes.	78 50
Cubas 1886.	110 45
Acc. Banco de España.	393 00
Id. Comp. arr. tab.	171 75
París á la vista 21'75 por 100 beneficio.	
Londres á la vista 30'66.	

CALENDARIO PARA HOY.

JUNIO.

Sol sale á las 4 y 56 m.—Pónese á las 7 y 26 t. Luna á las 9 y 44 t.—Pónese á las 6 y 4 m.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Silverio p. y mr. y sta. Florentina vg. y fra.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Juan por D. José Navarro, esposa é hijos.

BANCO AGRÍCOLA Y URBANO DE VALENCIA

Sociedad Cooperativa de Seguros mútuos reunidos y de anticipos á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, medieros y arrendatarios. Agente en Murcia, D. Carlos Iglesias San Antonio, 24.

EL FUNGIVORE

10 MEDALLAS

Cámara Agrícola de Vaucluse 1861 y 1867; Nimes 1865 y 1885; Exposición Universal de Marsella 1886; Sociedad de Agricultores de Francia, Draquignan 1882 y Gran medalla de Oro Exposición Internacional Niza 1884; Diplomas de Honor: Marsella y Cete 1888 Paris 1889; Badalona (España) 1890.

El Fungivore producto especial á base de azufre, hierro y cobre, premiado con 10 Medallas y 4 Diplomas de honor, por su verdadera eficacia para preservar y curar vid, el lúpulo, naranjo, olivo, manzano, la patata, la tomatera, melón, etc., etc.

El Fungivore compuesto según la nueva fórmula de 1892, es muy superior al producto de igual nombre fabricado hasta el día, por los importantes perfeccionamiento nuevamente introducidos en su composición por M. Ch. Roussin.

El Fungivore se compone de diferentes substancias, entre las que figuran principalmente el azufre puro, el sulfato de cal (yeso) y una combinación de hidrato de óxido de cobre é hidrato de óxido de hierro.

Representante en esta capital, D. Ramón Iglesias, San Antonio, 24.

Mineral de Azufre Fenicado.

(Con privilegio de invención en España y Francia) UNICOS FABRICANTES:

CH. ROUSSIN Y C. - Marsella

Producto especial para la destrucción radical de toda clase de insectos, tales como alticás, piraes, gusanos blancos, gusanos grises, avispa, limazas, orugas, piojillos, pulgones, etc., etc., que destruyen las viñas, los árboles frutales, las hortalizas y las legumbres.

Éxito garantizado contra todos los insectos y parásitos que invaden las patatas, remolachas, tomateras, los melones, etc., etc.

Agente en Murcia D. Ramón Iglesias, San Antonio, 24.

GRANDES OLEOGRAFÍAS

para cuadros, Mapas de España de Coello y Valverde Calle de S. Cristóbal, 7.

**MARMOLERO**



AGUA MINERAL MEDICINAL RECONOCIDA como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS Por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Estreños del Estómago, Gástricas, vómitos ó indigestiones Biliares-Gastralgias, Compeñón ó inflamación del Hígado y Bazo, Gástricas, nefríticas y hepáticas, CÁLCULOS Y ARTERIAS, CÁLCULOS BILIARES, Gástricas, anémicas, Anémicas, Afeciones linfáticas, Pájaros del Estómago, Digestiones débiles, Impotencia, Convulsiones de niños graves y de intermitentes ordinarias, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE VENEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las Farmacias.

EMPORADAR OFICIALES desde de Abril al 15 de Junio, y del 16 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles, que en correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.



**PRECIOS DE INSERCIÓN**—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL**  
A una columna . . . . . 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª en la 3.ª  
A dos columnas apaisadas 10 . . . . . 7 . . . . .  
May or tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres delicadas** y á los **ancianos debilitados** por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exíjase las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. **LEBEAULT** y C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

## OBSEQUIO positivo y real

Todos nuestros suscritores tendrán el derecho de publicar un anuncio quincenal **GRATIS** siempre que no exceda de cinco líneas, ó de 10 si es mensual. ¿Quién no tiene algo que anunciar? Si es propietario, casas desahucadas, frutos de sus cosechas, etc., si industrial su establecimiento ó objetos que fabrique; si comerciante su establecimiento ó géneros que venda.

Por una peseta al mes un diario con mucha lectura y uno ó dos anuncios se mes que valen por sí solos lo que la paga por todo.

## A LOS LECTORES.

Las **amas de leche** que deseen encontrar casa para criar, los **dueños de fincas** que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar **habitaciones amuebladas**, los **pequeños industriales** que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las **personas que hayan perdido algún objeto** y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender su **almoneda muebles usados**; pueden acudir á **LA PAZ**.

Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercantil, que tanto dinero ha proporcionado al inventor de las **Máquinas de coser**, cuyo aforismo dice, **el que mas anuncia, mas vende**.

### Libros de legislación.

- Menores é incapacitados, 1'50 y 2 ptas.
- Manual de caza, 1'50 ptas.
- Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
- Manual de pósitos, 2 pesetas.
- Id. de elecciones de concejaes, 1'50 ptas.
- Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.
- Guía del Contador municipal, 2 ptas.
- Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.
- Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.
- Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.
- Id. de Justicia militar, 2 ptas.
- Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.
- Manua. de inquilinato, arrenda.
- Ley de aguas, 2 ptas.
- Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.
- Código penal, 1 ptas.
- Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas.
- Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 ptas.
- Id. de prestación personal, 1 pta.
- Matrimonio civil y canónico, 2 pesetas.

## RUBINAT FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets) obesidad (gordura), pudiendose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.  
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39,—Madrid.

En Murcia, Farmacia de M. Martínez.

LICOR del Dr. **LAVILLE** GOTA Reumatismos

Específico probado de la **GOTA y REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes.  
Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
F. GOMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS  
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles), 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro, 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA LICOR ANTICASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calma al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

## TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.  
Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gomez D. Manuel), de Plaza Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

## CARNE Y QUINA VINO AROUD con QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
**CARNE y QUINA** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Calenturas y Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estómago y los intestinos**.  
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

## NO MAS CANAS MELANOGENE

Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristobal, 7.

## INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La **INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS** se recomienda para la cura de las **Furgaciones antiguas ó recientes**, la **Gonorrea**, la **Blenorragia** y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Está en la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS, que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

## CENTRO DE SUSCRICIONES EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO DE MURCIA

CALLE DE SAN CRISTOBAL, NUM. 7.

Sirve toda clase de obras, por cuadernos, por tomos y á plazos; completa casi todas las obras que estén paradas.

Por culpa de este centro no ha quedado ninguna suscripción sin continuar.

Representa á casi todos los editores de Madrid y Barcelona y tiene la exclusiva de los mas principales.

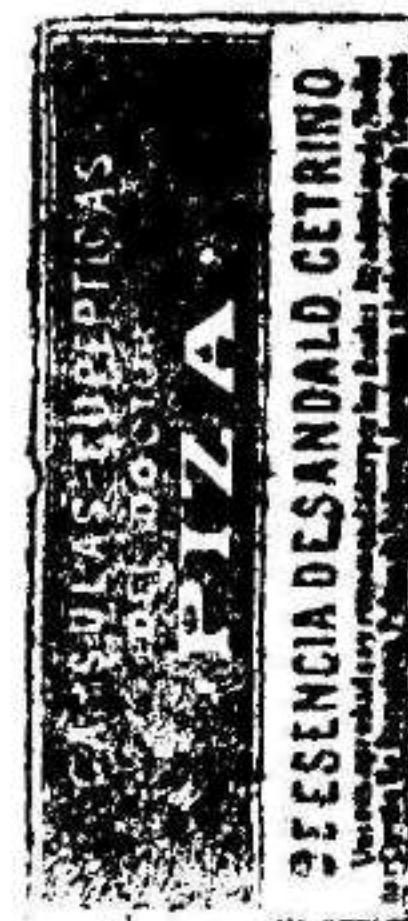
Hace suscripciones á casi todos los periódicos de modas, políticos, revistas, etc.

Se encarga de las encuadernaciones.

### NO OLVIDAR

CALLE DE SAN CRISTOBAL, NUM. 7

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS



## Sándalo Pizá MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas

con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Frascos 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor

Depósito en Murcia, farmacia de San Bartolomé